

Siglos DE HISTORIA

Coordinación de la serie:
Yeye Romo Zozaya

La Comarca Lagunera

POR DR. SERGIO ANTONIO CORONA PÁEZ

El Siglo de Torreón

La Comarca Lagunera está integrada por las porciones sureste del Estado de Coahuila y noroeste del Estado de Durango, entre los meridianos 102º 50' y 103 40' de longitud oeste y los paralelos 25º 25' y 26º 30' de latitud norte. Clima extremo, temperatura media anual de 22º C., precipitación promedio de 230 mm y una evaporación promedio de 2200 mm anuales. Limita al norte con las sierras Las Delicias, Tlahualilo, La Campana y de Baicuco y la gran planicie de la antigua laguna de Mayrán, al sur de las sierras de España, San Carlos y Las Noas; al este, las del Rosario, Vinagrillo y del Sarnoso y al oeste las de Bermejillo y Mapimí.

Comprende quince municipios, diez de Durango: Gómez Palacio, Lerdo, Mapimí, Nazas, Rodeo, Simón Bolívar, San Juan de Guadalupe, San Luis del Cordero, San Pedro del Gallo y Tlahualilo y cinco de Coahuila: Francisco y Madero, Matamoros, San Pedro de las Colonias, Torreón y Viesca, con una extensión territorial de 4'788,750 hectáreas, que representa el 2.5 por ciento de la superficie nacional.

El agua para riego fluye de la Región Hidrológica No. 36, de las Cuencas Centrales del Norte de la Comisión Nacional del Agua, con una superficie total de 92,896 kilómetros cuadrados, que comprende porciones de los estados de Durango (60 por ciento), Coahuila (25 por ciento) y Zacatecas (15 por ciento) que dan vida a los ríos Nazas y Aguanaval, para atender 173,000 hectáreas susceptibles de riego y cultivo de las 219,000. Potencialmente a sembrarse el resto se consideran de temporal. Se cultivaron un total de 187,476 en el año 2007. Para la ganadería extensiva y usos forestales se destina el 91.7 por ciento del territorio o 4'397,951 hectáreas para otros usos se registran las 178,823 restantes. Las ciudades conurbadas de Torreón en Coahuila y de Gómez Palacio y Lerdo, en Durango, constituyen el corazón de esta comarca, conocida como zona de intensa producción agrícola y pecuaria. Sus formidables cosechas de algodón de primera calidad, a finales del Siglo XIX la convirtieron en importante polo nacional de desarrollo y renombre internacional como zona de gran potencial productivo y espacio de grandes oportunidades económicas. En los censos de 2007, se contabilizaban 1'360,576 habitantes en la Comarca, de los cuales el 25.68 por ciento, equivalentes a 349,371 viven en el área rural.

Identificada como zona de lagunas, por los primeros expedicionarios españoles que visitaron la región, conserva esa característica al ser conocida como "La Laguna".

INICIO DEL CULTIVO DEL ALGODÓN EN LA COMARCA LAGUNERA

En 1775, en la misión y presidio de San Juan Bautista del Río Grande, al norte de Coahuila, los indígenas mantenían activo un obraje donde fabricaban sayales, frazadas y mantas de algodón para el autoconsumo con "los algodones que sembraban, y de las lanas de sus animales de pelo que cogían". El algodón, e incluso el lino, se cultivaban en el partido de Parras (que incluía la jurisdicción de lo que es ahora La Laguna de Coa-

huila) desde 1787 o antes, cuando había exceso de agua para riego".

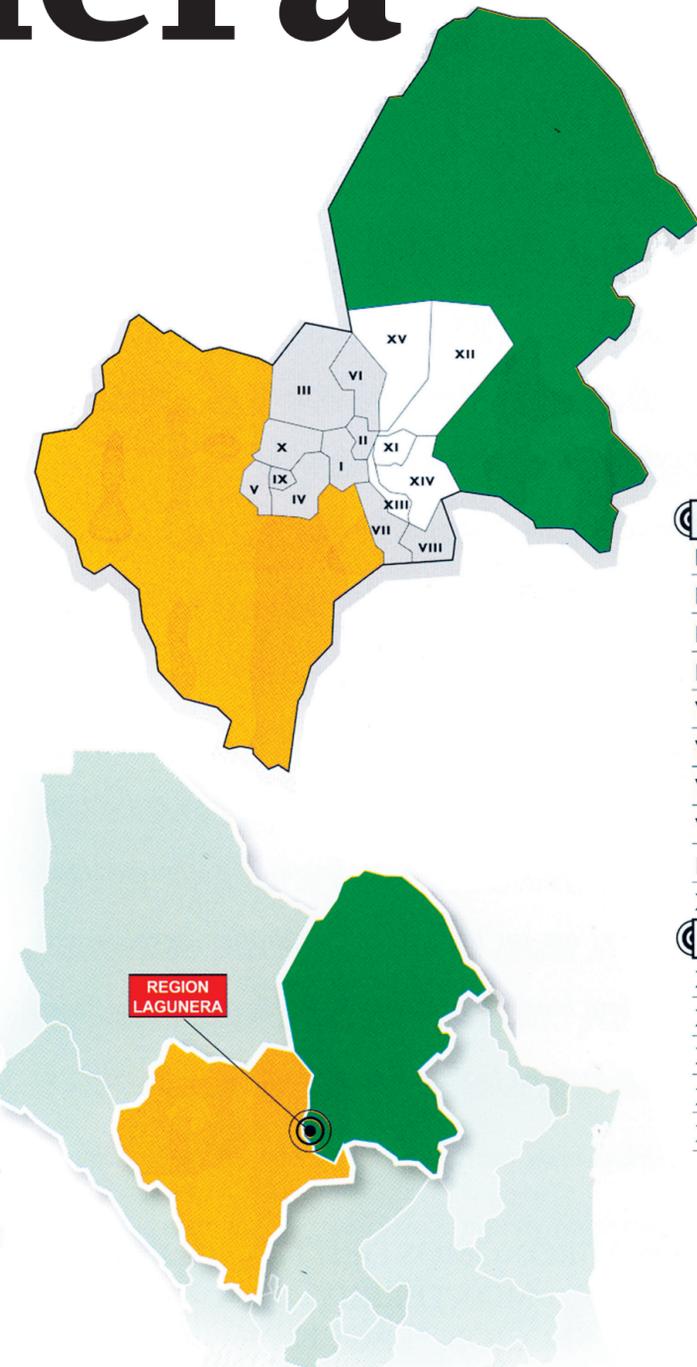
En el partido de Parras y en la Comarca Lagunera en general, lo principal de la economía se centraba en la ganadería, en la producción comercial de vinos y aguardientes y algo de minería en Mapimí. Pero a partir de 1810, el algodón comenzó a ser percibido como un cultivo redituable; una alternativa. A fines de la era colonial, los terratenientes ribereños del Nazas construyeron un modelo de producción algodonera diferente al de las cofradías alamenses (Viesca). Contaban con agua del río en abundancia y bajo costo, predios y vegas relativamente grandes y mano de obra barata. Gracias al incremento de los precios del algodón y a la demanda de los obreros novohispanos locales y foráneos, la ribera duranguense del Nazas produce la fibra a partir de 1811 ó 1812. Su cultivo se propagó por los lugares situados entre la hacienda de Sestín (partido del Oro) y la de San Juan de Casta (partido de Mapimí), cerca de 320 kilómetros sobre el curso del Nazas.

Productoras de esa época fueron las haciendas de San Salvador de Orta, de Huichipa, al sur de la anterior; de Menores y la Villa de San Juan del Río, todas en el partido y Municipio de San Juan del Río, Durango. En estos lugares el algodón "se daba muy bueno". A unos 16 kilómetros de San Salvador de Orta, iniciaban los sembradíos de Cinco Señores hoy (Nazas, Dgo.). La fibra se cosechaba en las haciendas de Los Dolores, del Conejo (Paso Nacional), de Tetillas y San Pedro del Tongo, entre otras. Desde este punto, río abajo, se sembraba algodón hasta la hacienda de San Juan de Casta (León Guzmán), que abarcaba el tramo final del río Nazas por el Estado de Durango, antes de llegar a Coahuila. En este partido (de Mapimí) se encontraban La Goma y la hacienda de Avilés, actualmente Ciudad Juárez, Durango.

En 1831, Miguel Zubiría consideraba la media de la producción anual en las áreas algodoneras de Durango en 300,000 arrobas, unas tres mil 451 toneladas anuales. José F. Pereyra (también en 1831) en 250 mil arrobas, unas dos mil 876 toneladas. Cálculos posteriores de la Dirección General de Agricultura e Industria, estimaban en 25 mil arrobas la producción de algodón en el Estado de Durango durante 1838, 35 mil arrobas en 1842, y entre 1845 y 1850, arriba de las 50 mil arrobas.

LA TECNOLOGÍA

En esa época el cultivo del algodón era semi-perenne, la planta se deja-



MUNICIPIOS EN DURANGO

- I. LERDO
- II. GÓMEZ PALACIO
- III. MAPIMÍ
- IV. NAZAS
- V. RODEO
- VI. TLAHUALILO
- VII. SIMÓN BOLIVAR
- VIII. SAN JUAN DE GPE.
- IX. SAN LUIS DEL CORDERO
- X. SAN PEDRO DEL GALLO

MUNICIPIOS EN COAHUILA

- XI. MATAMOROS
- XII. SAN PEDRO
- XIII. TORREÓN
- XIV. VIESCA
- XV. FRANCISCO I MADERO



Río Nazas, Avenida 2010.

ba crecer libremente y así se mantenía hasta por siete o más años, permitiendo un gran desarrollo radicular que en algunos casos profundizaba hasta 12 a 15 metros. Des-

pués de la primera cosecha, el trabajo de los siguientes siete años consistía en riegos en octubre y en enero, ya que el río Nazas en esos lugares siempre tenía agua dispo-

nible, recolectar y quemar tallos secos en febrero y en marzo, volver a sembrar donde no había planta, cultivando y colectando como el año anterior.